

LLAMADO A SELECCIÓN PÚBLICA DE ANTECEDENTES Y ENTREVISTA DE DOCENTES PARA DESIGNACIÓN INTERINA

El Consejo Directivo del Instituto A-P. de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Villa María convoca para Selección Pública de Antecedentes y Entrevista de docentes para designación interina en el siguiente espacio curricular:

Licenciatura en Diseño y Producción Audiovisual

Cargo: Auxiliar Docente Graduado

Dedicación Semiexclusiva

Asignaturas:

- “Sonido y Musicalización I”
- “Sonido y Musicalización II”

PERFIL DOCENTE

Requisito Profesional

- Poseer título universitario específico en Diseño o realización audiovisual o en sonido.
- Haberse desempeñado profesionalmente en las áreas de sonido audiovisual, en sus diferentes etapas.

Perfil Docente

- Experiencia Docente

A los efectos de la selección de antecedentes, remitir Curriculum Vitae y Propuesta de Clase personalmente en el Campus de la Universidad (Arturo Jauretche 1555) Secretaría Académica del Instituto A-P. de Ciencias Humanas desde el 16 al 22 de mayo de 2017 en el horario de 8 a 14 horas.

Normas básicas para la presentación del Currículum

Deberá Presentarse el Curriculum Vitae Nominal de acuerdo con las siguientes especificaciones:

- Formato: A4
- Fuente: Arial – Tamaño 12
- Espaciado: sencillo
- Margen: 2 cm. por lado.
- La única copia de documentación que se anexa es el título de grado. El resto de la documentación respaldatoria de lo especificado en el currículum deberá traerse el día del concurso (en originales) para que el tribunal lo evalúe en caso de ser necesario.

Normas básicas para la presentación de la Propuesta de clase

Para el caso de aspirantes a auxiliares de la docencia se solicita la presentación por escrito de una clase práctica destinada a los alumnos que cursen regularmente la asignatura objeto de selección y sobre algún tema del programa vigente elegido por el postulante. El diseño de la clase práctica deberá contener al menos:

- El **tema** seleccionado. Ubicación en el programa y relación con los otros contenidos.
- **Materiales y recursos** a utilizar.
- Una **fundamentación teórica** breve sobre el tema en cuestión y la propuesta de clase práctica formulada a partir de él.
- **Objetivos** del trabajo.
- El desarrollo o planteo de las **actividades prácticas** propuestas para los alumnos de la asignatura objeto de selección.
- Criterios para **evaluar** la actividad propuesta.

Cabe aclarar que estas normas son **orientativas** y no eliminan cualquier otra posibilidad que el postulante considere apropiada para agregar a la propuesta.